

POLÍTICA AMBIENTAL Y PRODUCTIVA



PROGRAMA DE CURSO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Ante la realidad social, económica y ambiental que vivimos actualmente, las diferentes estructuras organizativas (sector público, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales) deben incorporar adecuadas políticas productivo-ambientales dentro de su estrategia de acción.

La Agenda 2030 (nueva agenda de desarrollo sostenible) y consecuentemente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptada por 193 países en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; nos retan a integrar políticas ambientales-productivas eficientes, logradas en el marco de una economía ambiental, ecológica y circular que través de la innovación permitan avanzar hacia un desarrollo regenerativo.

Desde dicha perspectiva, el liderazgo ambiental debe necesariamente pasar por una construcción de conocimiento que permita introducir al estudiante en las bases contextuales, razonamientos analíticos y aplicaciones concretas de las políticas señaladas permitiendo conocer su utilidad en su respectiva gestión productivo-ambiental.

Descripción del curso

Este curso tiene como propósito brindar al estudiante conocimiento y destrezas especiales que le faciliten comprender la interacción entre la política ambiental y la política productiva en su contexto de la economía ambiental y la economía ecológica moderna aplicando algunos tópicos en cuestiones claves de la protección e innovación ambiental en las diferentes estructuras organizativas del sector público y privado.

Iniciaremos con una introducción básica sobre la economía ambiental y la economía ecológica para posteriormente avanzar hacia Políticas Ambientales y particularmente la inclusión de la economía circular y el desarrollo regenerativo en tales políticas. Una vez abarcados estos temas pasaremos a estudiar la interacción con las políticas

productivas en las diferentes estructuras organizativas; tanto en el ámbito público como a niveles sectoriales y corporativos; todo ello bajo la transversalidad de la Agenda 2030, la economía circular y el desarrollo regenerativo como ejes estratégicos para la acción productivo-ambiental. productivas en las diferentes estructuras organizativas; tanto en el ámbito público como a niveles sectoriales y corporativos; todo ello bajo la transversalidad de la Agenda 2030, la economía circular y el desarrollo regenerativo como ejes estratégicos para la acción productivo-ambiental.

OBJETIVOS

General:

Brindar al estudiante conocimientos y destrezas esenciales que le facilita comprender la interacción entre la política ambiental y la política productiva en su contexto de la Economía Ambiental y la Economía Ecológica moderna, y aplicar algunos tópicos seleccionados en investigaciones prácticas sobre cuestiones clave de la protección e innovación ambiental a nivel sectorial y corporativo.

Específicos:

Analizar algunos conceptos básicos de la Economía Ambiental y la Economía Ecológica, de modo que el estudiante pueda penetrar con mayor criterio y conocimiento al estudio de la relación entre la política ambiental y la política productiva-innovadora. Capacitar al estudiante para que sea capaz de identificar e interpretar los diferentes paradigmas y enfoques de la política ambiental y productiva.

Conocer y evaluar algunas experiencias exitosas y fracasadas en la política ambiental aplicada en Costa Rica y algunos países de América Latina, poniendo énfasis en los ámbitos macro, meso y micro de la innovación productiva con signos de sostenibilidad ecológica.

Aplicar el conocimiento adquirido -mediante estudios de caso en los ámbitos sectoriales y empresariales - al análisis concreto de algunos tópicos de la política ambiental en Costa Rica con mayor relevancia para el reto de sostenibilidad del proceso de producción.

PRESENTACIÓN DE LA FACILITADORA

MSC. Sabrina Loáiciga Pérez

Sabrina Loáiciga Pérez, es Abogada y Notaria. Máster en Legislación Ambiental, con experiencia en la aplicación de la regulación ambiental en sede administrativa, y ejecutado la representación legal en sede judicial. Se ha desempeñado como Coordinadora Jurídica del Sistema Nacional de Áreas de Conservación [SINAC] y asesora legal del Ministerio de Ambiente y Energía, así como la participación en el Consejo Nacional de Áreas de Conservación y en las Áreas de conservación a nivel regional.

Fomenta iniciativas participativas en sedes regionales y la educación jurídica ambiental, tanto a otras instituciones relacionadas, así como a la comunidad.

Posee experiencia docente en instituciones educativas de Costa Rica, como la Universidad Latinoamericana de Costa Rica, impartiendo cursos de Derecho Internacional Ambiental y Derecho de Propiedad Intelectual.

Actualmente labora en el Registro de la Propiedad Intelectual como registradora de signos distintivos y derechos de autor y conexos y forma parte del Programa de Formadores de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

- Último título académico: Master en Propiedad Intelectual e Innovación.
- Posición: Registradora de marcas comerciales.

- Tiempo en el lugar: a partir de agosto de 2011.
- Principal área de experiencia: asesora jurídica ambiental, tutora en trabajos de investigación universitarios, investigación en temas relacionados con la propiedad intelectual al incidir en materia ambiental [las nuevas tendencias evolucionadas sobre políticas ambientales y energías limpias]
- Otras áreas de experiencia: propiedad intelectual, marcas comerciales.
- Posible participación: docente, tutor, asesor, investigador.
- Idiomas: español e inglés intermedio.
- Tiempo disponible para estas actividades: por las noches.

PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

Perfil de ingreso

Al ingresar al curso se requiere que el estudiante actitud crítica y objetiva sobre la problemática ambiental, la sobre explotación de los recursos naturales y la necesaria valoración de estos en la instauración de políticas empresariales y gubernamentales.

Perfil de egreso

Al concluir el curso el estudiante estará en la capacidad de integrar los conceptos básicos de la economía ambiental, ecológica y circular en la elaboración y ejecución de políticas ambientales-productivas que permitan la contribución al desarrollo regenerativo.

LINEAMIENTOS

De la calificación de las actividades

Es requerida su participación en todas las actividades programadas en el curso y la entrega de los trabajos que se le solicitan, en las fechas establecidas. Todos los entregables tienen el propósito de lograr su apropiación de conocimientos y habilidades (competencias) que se han establecido para este curso. Los fundamentos particulares para la evaluación de las actividades se detallan en las rúbricas correspondientes que se asocian a cada actividad.

Presencia y puntualidad:

Tanto en el caso de la modalidad virtual como de la modalidad presencial, se le solicita que realice accesos al aula virtual durante toda la semana (no sólo los fines de semana): se recomienda una frecuencia de más de tres veces por semana. Se estima, en promedio, una dedicación al curso de entre quince y veinte horas por semana, aunque este tiempo puede variar dependiendo del nivel inicial de conocimiento sobre los tópicos que se cubrirán en el curso y de su propia condición particular de aprendizaje.

Como parte de la formación de futuros profesionales en liderazgo y gerencia ambiental, disciplina en la que la gestión del uso del tiempo es esencial, se requiere puntualidad en la presentación de los entregables, para lo cual es necesario que revise las fechas de entrega establecidas y las cumpla. Los elementos (trabajos individuales y grupales, participación en foros temáticos, etc.) que se entreguen en forma tardía serán penalizados con la pérdida de la totalidad del puntaje correspondiente.

Es conveniente que estudie el material de cada semana y realice un ejercicio de integración progresiva, tanto para su adecuada comprensión y manejo como porque la materia es acumulativa en sus evaluaciones.

En el cuadro de entregables se detallan las fechas de las actividades y de entrega de documentos. Tome en cuenta que las horas que se indican son las de Costa Rica (GMT-6).

Foro de consultas y correo electrónico interno:

La plataforma ofrece un correo electrónico interno que le permitirá comunicarse con sus compañeros y con la facilitación del curso. No es recomendable que se comunique con correos externos a la plataforma Moodle. En casos excepcionales, puede acordar, con la Asistente académica o con la facilitación, el envío de mensajes específicos mediante correo externo. Sin embargo, tome en cuenta que las comunicaciones hechas fuera de la plataforma no formarán parte de la documentación oficial del curso.

Para consultas sobre los contenidos temáticos de cada curso, es importante que dirija sus consultas a la persona que facilita el curso. Para consultas sobre asuntos operativos, administrativos, requerimientos especiales, etc., puede dirigirse a la Asistente académica, quien podrá contestar sus consultas o redirigirlas al Departamento adecuado. El medio establecido para realizar consultas es el Foro de consultas. En el Foro de consultas, todos los participantes pueden ver las consultas generadas por sus colegas de grupo y las respuestas correspondientes. Si considera que su consulta no debe ser vista por otros participantes, puede dirigirla directamente a la Asistente académica, a la facilitación del curso, o a otro participante, a través de la mensajería interna de Moodle.

Foros:

Utilice las herramientas de comunicación que provee la plataforma de aprendizaje en línea para estar en contacto con sus colegas de grupo y facilitador. Manténgase al día con los temas que se discuten. Tome en cuenta que hay foros temáticos, que son para la discusión de los temas particulares de estudio, y que apoyan la generación y el compartir de conocimientos. Escriba en los foros comentarios sencillos, concretos y claros, no anexe documentos, pero, si lo desea, resuma o recomiende una referencia.

Los foros son espacios de discusión pensados para el intercambio entre estudiantes, y se constituyen en actividades de aprendizaje intensamente colaborativas. Se trata realmente de reflexionar, comentar y opinar sobre el tema de estudio. Por tanto, se espera que cada persona lea todas las participaciones y que no se limite a subir un comentario de mero cumplimento. El rol de la persona que facilita es de guía, cuando fuere requerido. No debe esperar que haga comentarios a diario o que responda cada una de las participaciones, pues se perdería el fin pedagógico del foro.

Se espera que cada persona participe al menos dos veces en cada foro temático. La primera vez, proponiendo sus ideas y experiencias y, al menos otra vez, comentando con profundidad las ideas y experiencias expuestas por otra persona.

Plagio:

Es indispensable aclarar que copiar partes textuales de libros o documentos (incluso de la web) en trabajos del curso, foros, presentaciones y otros, sin citar adecuadamente, se considera apropiación indebida de ideas (plagio).

Para evitar esta situación, los estudiantes deben hacer uso de las citas y referencias. Éstas son un recurso investigativo y académico válido y necesario para respaldar la opinión propia con la opinión calificada de otro autor. Para citar debe usarse la norma APA (de uso obligatorio en la Maestría).

Los trabajos individuales están señalados claramente como tales. La evidencia de copiado y pegado, o de citas sin indicar su verdadero autor, o de trabajos individuales similares de dos o más compañeros, se considerará plagio y anulará la totalidad del trabajo de todos los involucrados, que tendrán nota cero. El plagio es considerado por la Universidad para la Cooperación Internacional como una falta muy grave y puede acarrear no sólo la suspensión del trabajo presentado, sino incluso la suspensión del curso o de todo el programa. Ver Reglamento del Régimen Estudiantil.

Respuesta por parte de la persona a cargo de facilitar el curso y de la asistente académica:

El tiempo de respuesta, por parte de las asistentes académicas y de la facilitación, es de 48 horas máximo (en días hábiles del calendario costarricense). Por esta razón, el estudiante tiene la responsabilidad de hacer sus consultas considerando este tiempo de respuesta.

El trabajo colaborativo facilita el aprendizaje social y la interacción entre las personas participantes del curso, con el beneficio del intercambio de opiniones y experiencias. Todo el equipo “construye” un único producto que será realimentado por la persona a cargo de facilitar el curso.

Los conflictos internos y debilidades en la participación de alguna persona del grupo deben ser resueltos a lo interno del equipo, comunicando a la facilitación únicamente decisiones finales relevantes que afecten la forma en que se asignará la calificación. Parte de nuestro proceso de adquisición de competencias incluye el saber ser, en otras palabras, aprender a desarrollar acciones en ambientes de diverso tipo, incluso adversos.

Si en el curso se dispone de una actividad de coevaluación, que será relevante para apoyar a cada miembro del grupo en su crecimiento profesional como parte de un equipo de trabajo, esta tendrá un valor dentro de la calificación del trabajo grupal, según se indique en la rúbrica correspondiente.

Reglas básicas:

- Tratar a las demás personas con respeto.
- Invertir al menos 3 horas por semana a las asignaciones grupales (pero esto depende de los acuerdos del grupo).
- Participar activamente en las sesiones de trabajo.
- Entregar sus aportes y/o comentarios dentro del plazo establecido.
- Comunicar al resto del equipo de trabajo cualquier inconveniente en el menor plazo posible.
- Participar significativamente en la redacción y formato del entregable.
- En la portada de cada entregable, debe aparecer el nombre del curso, el nombre del grupo, las personas que lo integran y que participaron efectivamente en la

elaboración del entregable, el nombre del trabajo y la fecha en que se presenta.

- Es importante que verifique que usted esté listado como integrante de un equipo de trabajo. La importancia de la conformación de los equipos de trabajo radica en que, durante este curso, todos los entregables grupales deben ser producidos por el mismo grupo. No se aceptan trabajos individuales en vez de trabajos grupales.
- Una persona debe ser nombrada por el equipo en el rol de coordinación del trabajo grupal. Esta persona se constituye en el contacto principal con la facilitación para cualquier consulta relacionada con el desarrollo del trabajo. La persona que coordina es nombrada por el grupo de trabajo dentro del foro de coordinación grupal, donde debe registrarse una anotación específica para dejar constancia de tal nombramiento. Debe quedar claro que el establecimiento de la coordinación del grupo no significa que esa sea la única persona que puede contactar al facilitador. Sin embargo, será esa persona la que ingrese el entregable grupal al espacio de entrega y reciba la realimentación de la facilitación.
- La primera tarea del equipo es la de poner un nombre para su equipo de trabajo. Esto nos sirve para romper el hielo y mostrar creatividad.
- Se espera que cada integrante aporte significativamente al grupo con responsabilidad, puntualidad, compromiso y constancia. No cumplir con ello habilita al resto del equipo de trabajo a presentar un entregable excluyendo al integrante del equipo en la portada del trabajo.
- El grupo puede decidir realizar reuniones sincrónicas, pero esto no es un requerimiento específico del curso y puede ser difícil de cumplir para estudiantes con horarios no convencionales o ubicados en husos horarios diferentes. Por ello, el trabajo colaborativo debe considerar las limitaciones y restricciones relevantes de cada persona y no solo sus gustos y preferencias.
- Estas reglas son una base de referencia y pueden ser modificadas, en forma consensuada, por cada equipo de trabajo, según sus propias condiciones y necesidades.

CONTENIDO TEMÁTICO

- Introducción básica a la economía ambiental y ecológica.
- Políticas ambientales a nivel macro y meso.
- Inclusión de la economía circular y el desarrollo regenerativo en las políticas ambientales.
- Políticas de innovación productivas y ambientales a nivel sectorial y corporativo.
- Estudios de caso: “cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicando políticas ambientales en casos concretos empresariales o sectoriales”.

EVALUACIÓN

Actividad	Valor
Webinar/Clase semanal (5 webinar, 3% c/u)	15%
Foros semanales (5 foros, 5% c/u)	25%
Autoevaluaciones (3 autoevaluaciones, 3% c/u)	9%
Tareas (4 tareas, 6% c/u y 1 tarea de 3%)	27%
Trabajo final: Construcción de plataforma para el desarrollo de una política ambiental para un caso hipotético en el marco de un Objetivo de Desarrollo Sostenible. (4 avances, 6% c/u)	24%
Total	100%



Unidad	Actividad	Nombre	Tipo	Creditos
1. Introducción a la Economía Ambiental y Ecológica.	Participación Webinar /Clase 1	Introducción básica a la Economía Ambiental y Ecológica	Individual	3
	Foro 1	Conociendo la economía ambiental y la economía ecológica y analizando cómo nos es útil en nuestros campos de acción	Individual	5
	Tarea 1	Construcción de glosario	Individual	6
	Autoevaluación 1	Sopa de letras: Instrumento de la economía ambiental	Individual	3
	Avance 1	Tarea: Construcción de plataforma para elaboración de una política ambiental para un caso hipotético	Individual	6
2. Políticas ambientales a nivel macro y meso	Participación Webinar /Clase 2	Políticas ambientales	Individual	3
	Foro 2	Políticas ambientales	Individual	5
	Tarea 2	Elaboración de documento de trabajo	Individual	6
	Avance 2	Tarea: Construcción de plataforma para elaboración de una política ambiental para un caso hipotético	Individual	6
	Blog	Creación del blog	Individual	0
3. Desarrollo regenerativo y economía circular en las políticas ambientales y productivas	Participación Webinar /Clase 3	Desarrollo Regenerativo y Economía circular: La importancia de su integración en la elaboración de políticas ambientales y productivas.	Individual	3
	Foro 3	Hacia el desarrollo regenerativo	Individual	5
	Tarea 3	Desarrollo gráfico de ciclo de economía circular	Individual	6
	Autoevaluación 2	Asocie "Pilares del Desarrollo Regenerativo"	Individual	3
	Avance 3	Tarea: Construcción de plataforma para elaboración de una política ambiental para un caso hipotético	Individual	6
4. Políticas de innovación productivas y ambientales a nivel sectorial y corporativa	Participación Webinar /Clase 4	La integración de la innovación y la tecnología con las cuestiones ambientales y productivas a nivel sectorial y corporativo	Individual	3
	Foro 4	Analizando Políticas ambientales y productivas innovadoras	Individual	5
	Tarea 4	Ensayo	Individual	6
	Autoevaluación 3	Cuestionario	Individual	3
	Caso Integrador	Entrega avances 4 y trabajo final	Individual	6
5. Estudios de Caso: "Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicando políticas ambientales en casos concretos empresariales o sectoriales"	Participación Webinar /Clase 5	Estudios de Caso: "Cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicando políticas ambientales en casos concretos empresariales o sectoriales"	Individual	3
	Foro 5	Retroalimentándonos en la creación de políticas ambientales.	Individual	5
	Tarea 5	Infografía	Individual	3